Seguro de Enfermedad Crítica

Beneficios que puede usar como mejor le parezca, por ejemplo, para ayudar a cubrir los gastos que no están cubiertos por su plan médico.

Beneficios del Seguro de Enfermedades Críticas

Persona elegible	Monto del beneficio	Requisitos
Opciones de cobertura		
Empleado	**$10,000, $20,000 o $30,000**	La cobertura está garantizada siempre que esté trabajando activamente. [1]
Cónyuge/Pareja de hecho2	**100% del beneficio inicial del empleado**	La cobertura está garantizada siempre que el empleado esté trabajando activamente y el cónyuge/pareja de hecho no esté sujeto a una restricción médica como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. [1]
Hijo(s) dependiente(s)[3]	**50% del beneficio inicial del empleado**	La cobertura está garantizada siempre que el empleado esté trabajando activamente y el dependiente no esté sujeto a una restricción médica como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. [1]

Pago de beneficios

Su plan paga un **beneficio inicial de suma global** tras el primer diagnóstico verificado de una afección cubierta. Su plan también paga un beneficio **de recurrencia de suma global4** por un diagnóstico verificado posterior de ciertas afecciones cubiertas, como se muestra en la tabla a continuación. Un Beneficio de Recurrencia solo está disponible si se ha pagado un Beneficio Inicial por la misma Condición Cubierta. Hay un Período de Suspensión de Beneficios que se aplica a los Beneficios de Recurrencia. Además, hay un Período de Suspensión de Beneficios que se aplica a los Beneficios Iniciales para diferentes condiciones.

La cantidad máxima que puede recibir a través de su plan de seguro de enfermedad grave se denomina cantidad total de beneficios y es 5 veces la cantidad de su cantidad de beneficios. Esto significa que puede recibir múltiples pagos de beneficios hasta que alcance el máximo de $1,50,000.

Consulte la tabla a continuación para conocer el beneficio porcentual pagadero por cada Condición Cubierta.

Condiciones cubiertas	Beneficio inicial	Beneficio de recurrencia
Categoría de tumor benigno		
Tumor cerebral benigno	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial
Categoría Cáncer		
Cáncer invasivo	100% del monto del beneficio	50% del beneficio inicial
Cáncer no invasivo	25% del monto del beneficio	50% del beneficio inicial
Cáncer de piel	5% del monto del beneficio, pero no menos de $250	50% del beneficio inicial, pero no menos de $250
Categoría de enfermedad de las arterias coronarias		
Injerto de derivación de la arteria coronaria (CABG, por sus siglas *en inglés): se realiza una cirugía que involucra una esternotomía mediana.*	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial
Injerto de derivación de la arteria coronaria (CABG, por sus siglas *en inglés): en el que se realiza un procedimiento quirúrgico mínimamente invasivo*	50% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial

MetLife

Seguro de Enfermedad Crítica

Categoría de enfermedad infantil		
Parálisis cerebral	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Labio leporino o paladar hendido	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Fibrosis quística	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Diabetes (tipo 1)	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Síndrome de Down	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Anemia de células falciformes	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Espina bífida	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Categoría de pérdida funcional		
Coma	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial
Pérdida de: Capacidad para hablar; Oído; o Vista	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Parálisis de 2 o más extremidades	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Categoría de ataque cardíaco		
Infarto	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial
Categoría de enfermedades infecciosas		
Para que se pague un beneficio, la persona cubierta debe haber sido tratada por la enfermedad en un hospital durante 3 días consecutivos.		
Meningitis cerebroespinal bacteriana	25% del monto del beneficio	NINGUNO
COVID-19	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Difteria	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Encefalitis	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Legionelosis	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Malaria	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Fascitis necrotizante	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Osteomielitis	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Rabia	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Tétanos	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Tuberculosis	25% del monto del beneficio	NINGUNO
Categoría de insuficiencia renal		
Insuficiencia renal	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Categoría de Trasplante Mayor de Órganos		
Trasplante de órganos mayores *para médula ósea, corazón, pulmón, páncreas e hígado*	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Categoría de enfermedad progresiva		
Esclerosis lateral amiotrófica	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Alzheimer	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Esclerosis múltiple	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Distrofia muscular	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Enfermedad de Parkinson (avanzada)	100% del monto del beneficio	NINGUNO
Lupus eritematoso sistémico (LES)	100% del monto del beneficio	NINGUNO

L0923035134[exp0525][All States][DC,GU,MP,PR,VI] © 2023 MetLife Services and Solutions, LLC

Seguro de Enfermedad Crítica

Categoría de quemaduras graves		
Quemadura grave	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial
Categoría de accidente cerebrovascular		
Golpe	100% del monto del beneficio	100% del beneficio inicial

* Notas sobre las condiciones cubiertas

- Enfermedad de Alzheimer - Revise el Esquema de Cobertura/Documento de Divulgación para obtener información específica sobre la enfermedad de Alzheimer.
- Cáncer: revise el certificado para obtener información específica sobre los beneficios relacionados con el cáncer. En la mayoría de los estados, no todos los tipos de cáncer están cubiertos.
- Injerto de derivación de la arteria coronaria: en ciertos estados, la afección cubierta es la enfermedad de las arterias coronarias.
- Ataque cardíaco: la condición cubierta por ataque cardíaco paga un beneficio por la ocurrencia de un infarto de miocardio, sujeto a los términos del certificado. Un infarto de miocardio no incluye un paro cardíaco repentino.
- Categoría de Condición Cubierta por Enfermedad Infecciosa – Para que se pague un beneficio de Categoría de Enfermedad Infecciosa, la persona cubierta debe haber sido tratada por la enfermedad en un hospital durante un número consecutivo de días como se especifica en el certificado.
- Trasplante mayor de órganos: en la mayoría de los estados, no pagaremos un beneficio de trasplante mayor de órganos si una persona cubierta se coloca en la lista de trasplantes de órganos antes de que la cobertura entre en vigencia y posteriormente se somete a un procedimiento de trasplante para el mismo órgano mientras la cobertura esté vigente. Los órganos cubiertos pueden variar según el estado; consulte el Certificado para obtener más detalles. En algunos estados, la afección es insuficiencia orgánica mayor.
- Accidente cerebrovascular: en ciertos estados, la afección cubierta es un accidente cerebrovascular grave.
- Los siguientes beneficios no están disponibles en todos los estados. Revise la Declaración de Divulgación o el Documento de Resumen de Cobertura/Divulgación para obtener más detalles.
    - Coma
    - Pérdida de: Capacidad para hablar; Oído; o Vista
    - Parálisis
    - Quemadura grave

Beneficio de examen de salud

MetLife proporcionará un beneficio anual de $50 por año calendario por tomar una de las medidas de detección/prevención elegibles. El beneficio de evaluación de salud no está disponible en ciertos estados. Revise su Declaración de Divulgación o Documento de Resumen de Cobertura/Divulgación para conocer las variaciones y exclusiones estatales específicas en torno a este beneficio.

Ejemplo de cómo se pagan los beneficios

El siguiente ejemplo ilustra a un empleado que eligió un monto de beneficio de $30,000.

Enfermedad – Condición Cubierta	Pago
Ataque cardíaco: primer diagnóstico verificado	Pago inicial de beneficios de $30,000 o 100%
Insuficiencia renal: primer diagnóstico verificado, dos años después	Pago inicial de beneficios de $30,000 o 100%
Ataque cardíaco: segundo diagnóstico verificado, cuatro años después	Pago de beneficios recurrentes de $30,000 o 100%

Este ejemplo es solo para fines ilustrativos. La Póliza y el Certificado de Seguro de Enfermedades Críticas de MetLife son los documentos que rigen con respecto a todos los asuntos de seguro, incluida la cobertura de enfermedades específicas. Los hechos específicos de cada reclamo deben evaluarse junto con las disposiciones de la Póliza y el Certificado aplicables para determinar la cobertura en cada caso individual.

L0923035134[exp0525][All States][DC,GU,MP,PR,VI] © 2023 MetLife Services and Solutions, LLC

Seguro de Enfermedad Crítica

Preguntas y respuestas

Q. ¿Cómo me inscribo?

Un. Inscríbase para obtener cobertura a través de su empleador.

Q. ¿Quién es elegible para inscribirse en esta cobertura de enfermedad crítica?

Un. ¡Usted es elegible para inscribirse a sí mismo y a los miembros de su familia elegibles![5] Debe inscribirse durante su período de inscripción y estar trabajando activamente para que su cobertura sea efectiva.

Q. ¿Cómo pago mi cobertura de enfermedad grave?

Un. Las primas se pagarán a través de la deducción de la nómina, Por lo tanto, no tiene que preocuparse por escribir un cheque o omitir un pago.

Q. ¿Qué sucede si mi situación laboral cambia? ¿Puedo llevar mi cobertura conmigo?

Un. Sí, puedes llevar tu cobertura contigo.[6] Tendrá que seguir pagando sus primas para mantener su cobertura vigente. Su cobertura solo terminará si deja de pagar su prima o si su empleador le ofrece una cobertura similar con una compañía de seguros diferente.

Q. ¿A quién llamo para pedir ayuda?

Un. Comuníquese con un representante de servicio al cliente de MetLife al 1 800-GET-MET8 (1-800-438-6388), lunes hasta el viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., EST.

---

[1] La cobertura está garantizada siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes que se cubrirán no estén sujetos a restricciones médicas como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados requieren que el asegurado tenga cobertura médica.

[2] La cobertura para parejas de hecho, parejas de unión civil y beneficiarios recíprocos varía según el estado. Póngase en contacto con MetLife para obtener más información.

[3] La cobertura por hijo dependiente varía según el estado. Póngase en contacto con MetLife para obtener más información.

[4] Revise el Documento de Divulgación o el Esquema de Cobertura/Documento de Divulgación para obtener información sobre qué Condición Cubierta puede ser elegible para un Beneficio de Recurrencia. Puede haber un Período de Suspensión de Beneficios entre las recurrencias de la misma Condición Cubierta, así como la ocurrencia de diferentes Condiciones Cubiertas. Puede haber una limitación en la cantidad de Beneficios de Recurrencia pagaderos por Condición Cubierta. No pagaremos un beneficio por una Condición Cubierta que esté sujeta a un Período de Suspensión de Beneficios. Si se paga un Beneficio de Recurrencia por una Afección Cubierta por el Cáncer, no pagaremos dicho beneficio a menos que la Persona Cubierta no haya tenido síntomas o no haya sido tratada por el mismo cáncer por el cual pagamos un beneficio durante el Período sin Tratamiento.

[5] Miembros de la familia elegibles se refiere a todas las personas elegibles para la cobertura según se define en el Certificado.

[6] La elegibilidad para la portabilidad a través de la disposición de Continuación del Seguro con Pago de Primas puede estar sujeta a ciertos requisitos y limitaciones de elegibilidad. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

EL SEGURO DE ENFERMEDADES CRÍTICAS (CII) DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO GRUPAL DE BENEFICIOS LIMITADOS. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro colectivo de accidentes y salud, las pólizas CII de MetLife contienen ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas vigentes. Las características y la disponibilidad del producto varían según el estado. Puede haber un Período de Suspensión de Beneficios entre recurrencias de la misma Condición Cubierta o ocurrencias de diferentes Condiciones Cubiertas. MetLife ofrece CII tanto sobre la base de la edad alcanzada, en la que las tarifas aumentarán cuando una persona cubierta alcance una nueva franja de edad, como sobre la base de la edad de emisión, en la que las tarifas no aumentarán debido a la edad. Las tarifas están sujetas a cambios. MetLife se reserva el derecho de aumentar las tarifas de las primas para el CII de la edad de emisión en toda la clase. Se puede encontrar una descripción más detallada de los beneficios, limitaciones y exclusiones aplicables al producto CII de MetLife en la Declaración de divulgación o el Documento de descripción de cobertura/divulgación correspondiente disponible en el momento de la inscripción. Para obtener detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza de grupo GPNP07-CI, GPNP09-CI, GPNP10-CI, GPNP14-CI, GPNP19-CI o comuníquese con MetLife para obtener más información. Póngase en contacto con MetLife para obtener más información. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York.

El Seguro de Enfermedades Críticas de MetLife no pretende ser un sustituto de la Cobertura Médica que proporciona beneficios para el tratamiento médico, incluidos los gastos hospitalarios, quirúrgicos y médicos. El Seguro de Enfermedades Críticas de MetLife no proporciona reembolsos por dichos gastos

L0923035134[exp0525][All States][DC,GU,MP,PR,VI] © 2023 MetLife Services and Solutions, LLC